

La función de utilidad del uso de las drogas y las culturas de su consumo

Ibán de Rementería¹

Antecedentes

Para aproximarnos a la relación entre cultura y drogas es necesario precisar previamente algunas características cuantitativas de su uso, así como tener presente algunas características etnográficas sobre el consumo de la pasta base de cocaína (PBC) por ser esta “la droga” nacional, y tal vez regional, debido al temor que causa entre la población y la estigmatización que es aplicada a sus usuarios.

1. Los aspectos cuantitativos de los usos de drogas

Cuadro # 1

Consumo de sustancias psicoactivas en Chile prevalencia de vida, anual, mensual y exconsumo participación porcentual año 2008

	Prevalencia vida	Prevalencia año	Prevalencia mes	Prevalencia diaria	Ex consumo	Tasa de abandono ²
Sustancias ilícitas						
Marihuana	26,0	6,4	3,5	-	19,6	75,4
Base cocaína	3,1	0,7	0,4	-	2,4	77,4
HCL cocaína	6,6	1,8	1,0	-	4,8	72,7
Cocaína total	7,7	2,2	1,3	-	5,5	71,4
Cualquiera ³	27,1	7,0	3,9	-	20,1	74,2
Crack	0,3	0,2	0,0	-	0,1	33,3
Éxtasis	0,3	0,1	0,0	-	0,2	66,7
Controladas						
Tranquilizantes ⁴	29,4	12,7	6,8	-	16,7	56,9
No controladas						
Alcohol	82,0	68,5	49,8	1,2	13,5	16,5
Tabaco	68,7	47,3	41,2	28,6	21,4	31,4
Bebidas energizantes ⁵	18,9	13,0	4,1	-	5,9	31,2

Fuente: CONACE. *Octavo estudio nacional de consumo de drogas en Chile 2008. Santiago, 2009.*

A partir de los estudios epidemiológicos realizados por CONACE- SENDA lo primero y más importante es poder afirmar que el 96% de los habitantes del país mayores de 12 años y menores de 65 no han usado ninguna drogas en el último año; segundo, que la marihuana representa el 96% del conjunto de drogas consumidas en el país; tercero, que el 74% de quienes han usado drogas han dejado de hacerlo, en comparación con el 17% de los que abandonaron el alcohol, el 31% que dejó el tabaco y el 57% que ya no usa tranquilizantes. Finalmente, en términos epidemiológicos son mucha más preocupantes para la salud pública los actuales consumos de psicofármacos, tabaco y alcohol.

¹Cientista Político, Secretario ejecutivo de la Red Chilena de Reducción de Daños. Recibido 24.5.13. Aceptado 1.12.13 Contacto: derementeriaiban@gmail.com; <http://www.reducciondedanos.cl/wp/>

²Ex consumo/ Prevalencia vida

³Datos por proyección año 2004 ya que el CONACE no ha hecho público estos datos para año 2008

⁴Datos año 2000 ya que el CONACE no ha hecho público estos datos para año 2008.

⁵Datos año 2006 ya que el CONACE no ha hecho público estos datos para año 2008.

2. La “angustia” en Chile

Si bien las investigaciones clínicas tienen por propósito las descripciones de las enfermedades y sus consecuencias para quienes las padecen, las investigaciones etnográficas si bien tienen por propósito la descripción de las culturas de las cuales se ocupan, metodológicamente su calidad se mide por la capacidad que tenga de darle la palabra a quienes construyen constantemente y viven cotidianamente esas culturas. Veamos entonces que dicen en Chile los usuarios de PBC que llaman esa sustancia “la angustia” porque su uso la causa y la pérdida de sus efectos también.

Hay un reconocimiento amplio y trillado ya consolidado sobre el carácter “ansiógeno” de la realidad contemporánea, que tienen su correlato con una tendencia generalizada a la búsqueda y uso de ansiolíticos que caracteriza a la sociedad actual⁶.

Las drogas se instalan en la sociedad porque pueden insertarse -injerirse- en la conciencia de los sujetos donde su función de utilidad está ligada a las necesidades de economía psíquica del ser humano. Esta necesidad de economía psíquica por parte del sujeto contemporáneo debe ser la hipótesis central de cualquier investigación sobre el consumo de drogas, la clave para avanzar con esa hipótesis es la necesidad del reposo reparador ante el dolor como parte de cualquier proceso terapéutico fisiológico o mental.

Pero demos la palabra a los angustiados según sus observadores⁷. El primer hecho singular del discurso de esta droga es que sus usuarios la llaman “angustia”, porque “despoja” al usuario de su cuerpo, lo “aisla” de su medio y lo encierra en un “laberinto”, esta droga es un “diablito” que ocupa el cuerpo, además, según el imaginario colectivo es una “peste” que contagia, enferma y mata masivamente .

El segundo hecho singular, contradictorio y antinómico, es que el discurso sobre la pasta, además de ser un discurso sobre la angustia, describe a quienes

lo expresan como unos perseguidores de la angustia. Sin embargo, en la manifestación de esta contradicción surge el objetivo principal que se quiere lograr en esta persecución de la angustia, un informante se explica con un contrapunteo entre la marihuana y la pasta de la siguiente manera: “Yo creo que [la marihuana] es el mejor vicio de todos los vicios; a uno lo alegra, no le pide, y lo hace que se relaje”⁸. En cambio con la pasta: “No, no se piensa en nada, no se piensa; si pensara en el momento no lo haría; lo único que pensai es consumirte otra... consumir, consumir, consumir”⁹. Los observadores interpretan así esta convulsiva reiteración consumista: “Lo que se puede apreciar es una suerte de fijación o anclaje del deseo, en cuanto sólo aparece en imaginario la figura de la pasta.... Desde otro lugar opera una suspensión de la subjetividad, en cuanto la palabra, el flujo de lo imaginario, se congela...” “Estos procesos localizan al consumidor en una suerte de depresión autoinducida”¹⁰

Aquí nos encontramos con otra contradicción o antinomia de la droga, pese a que la pasta es un estimulante, se afirma que produce depresión. Sin embargo, el asunto no es extraño en el campo del uso de sustancias psicótivas, así, es conocido que: “...un niño hiperkinético, de manera casi inmediata y sorprendente, organiza su actividad y cognición al recibir altas dosis de estimulantes [ritalina o un buena tasa de café], cuando el sentido común alopático sugeriría más bien una administración de sedantes”¹¹. El uso de neurolépticos -atadores de nervios- llamados “lobotomizadores químicos”, son caracterizados como: “Sustancias que producen una petrificación o “siderismo” en las emociones, bloqueando la iniciativa de la persona... su curiosidad e iniciativa intelectual se transforman en actitudes flemáticas y robotizadas”. “La principal eficacia terapéutica atribuida a los neurolépticos es el sentimiento de alivio posterior a la suspensión del empleo”. “...una gragea de haloperidol...”, “inconcreta desdicha”. Media gragea más borró cualquier rastro de autoconciencia”. “...[los] efectos somáticos y mentales se describen como “neutralidad emocional sin trastornos de la conciencia”. En fin, se trata de “camisas de fuerza psíquicas”¹².

⁶LIPOVETSKY, Guilles: Posmodernidad y Revolución Individualista. Entrevista de Gustavo Cataldo, Artes y Letras, El Mercurio, 16 agosto 1998, pág. E8.

⁷GAINZA, A., PEREZ, C., SEPÚLVEDA, M., ABARCA, H., ARAVENA, S. y ESPINOZA, C.: Futuro y angustia. La juventud popular y la pasta base de cocaína en Chile. Ediciones Sur, Santiago de Chile, 1997.

⁸GAINZA, A. et al. Ibid, p.68.

⁹Ibid.

¹⁰Ibid.

¹¹Restrepo, Luis C. Libertad y locura. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1991, p.151-152

¹²ESCOHOTADO, A.: El libro de los venenos. Mondadori, Madrid, 1990, p.88-89

Lo que se hace claro con el consumo de la pasta es que esta remite la conciencia e interés al cuerpo o mejor dicho reduce la totalidad del sujeto a su cuerpo, como bien lo dice un informante: *“Se estimula el cuerpo, se ponen más ojos, se pone activo, los ojos, todo...”*¹³. La reducción del sujeto a su cuerpo remite al goce, el goce es el aquí y el ahora del placer que ha sido negado, ya que la cultura como totalidad normativa en la sociedad y con la naturaleza ha sido negada para el sujeto, porque le ha sido negada la posibilidad del tener, con el desempleo o su amenaza, porque le ha sido negada la posibilidad del decidir, con la congelación de la política, porque le ha sido negada la posibilidad del expresarse, con la univocidad de los medios de comunicación. La reducción del sujeto a su cuerpo y del placer al goce que produce el uso de la pasta es bien dicha por un informante:

*“¿Sabís cuándo es el placer? Cuando estai fumándola, cuando estai aspirando el humo; ése es el placer que tú sentís, ese momento cortito... Si dura cinco minutos... Es sólo el inicio, la parte de la estimulación; eso es unos segundos”*¹⁴.

El aquí y el ahora del goce del cuerpo en la fumada de la pasta produce el rompimiento libidinal, las relaciones emocionales quedan suspendidas, según otro informante: *“No te dan ganas de ni una hueá, poh, ni de levantarte; lo único que queris hacer es estar acostado, fumar la pasta... Te pone flojo realmente, no te preocupai de ti, no te preocupai de los tuyos, no te preocupai de nadie... Vives igual que los pájaros, lo único que sabís es fumar pasta. Como se dice bien claro: fumar, comer y cagar”*¹⁵. *“Que te pegai un pipazo... otro pipazo más, te le terminó y ahí murió la alegría. Ese es el único momento en el que estai consumiendo no más, en el que te sentís bien”*. Otro informante agrega que: *“Es que me gustaba fumarla; o sea, uno se sentía bien estándola fumando, pero cuando uno no la tenía era algo extraño, como que le faltaba algo a uno”*¹⁶.

Lo que aparece claro en los discursos de los usuarios es que más allá del goce del cuerpo en la fumada toda relación y cualquier conciencia de ella es soslayada, suprimida en el momento de la fumada, es decir,

suspendida. La gratificación que el usuario alcanza en el consumo de la pasta, la función de utilidad de esta, consiste en que “la pasta ancla y suspende”, al decir de Schutz: *“Ancla la economía psíquica a un estado donde predomina una suspensión de los procesos ideacionales reflexivos y asociativos para fijar la conciencia en un estado menos azaroso y menos vulnerable a los cambios y representaciones mentales conflictivas y que exigen un gran caudal energético. La suspensión implica detener el flujo de la corriente de la conciencia en sus movimientos hacia el “pensar”, “recordar”, evitando el horizonte de la “preocupación” y consecuentemente, de modo relativo, la “responsabilidad”*¹⁷. Por así decirlo, aquí la angustia, la sustancia, mata a la angustia, la conciencia de la realidad objetiva. Según Rollo May: *“La angustia es la experiencia subjetiva del organismo en un estado catastrófico. Un organismo se ve lanzado a un estado catastrófico cuando es incapaz de cumplir con las exigencias de su ambiente y, por tanto, siente amenazada su existencia”*¹⁸.

La sustancia, “la angustia”, que tiene la propiedad de suspender la angustia como estado del sujeto tiene una clara función en términos de economía psíquica, de la misma manera que si bien un sedante no cura ninguna enfermedad le otorga al cuerpo un “reposo reparador” que ayuda al sistema inmunológico en la defensa del organismo.

El uso de la base de cocaína es una experiencia diferente y tiene resultados distintos y opuestos al de los opiáceos. Veamos que dice un ex usuario de esas sustancias: *“Lo esencial de la heroína es que uno deja de preocuparse por los asuntos que antes preocupaban. Pero el mero hecho de no estar preocupado acaba demostrando que no es preciso estarlo. Por tanto, después de tomar un poco dejó de hacerme falta, y abandoné su uso”*¹⁹

Mientras que los opiáceos, y de igual manera la marihuana, ponen distancia con los problemas y se asume una conciencia distinta de ellos no eliminándolos de aquella, sin que en tal toma de distancia se suprima el sentir y el pensar. Por el contrario, en la experiencia de la pasta: *“La suspensión*

¹³GAINZA, A. et al. Ibid, p.68.

¹⁴GAINZA, A. et al. Ibid, p.69.

¹⁵GAINZA, A. et al. Ibid, p.84.

¹⁶GAINZA, A. et al. Ibid, p.86.

¹⁷GAINZA, A, et al. Ibid, pp.89-90.

¹⁸GAINZA, A. et al. Ibid, p.84

¹⁹ESCOHOTADO, A.: El libro de los venenos. Mondadori, Madrid, 1990, p.71

de ambos [lo arcaico-lúdico y lo lógico-semántico] permite a los individuos anclarse en un “acento de realidad” donde puede ocurrir lo que ya es conocido, de modo tal de “habitar” en un estado psíquico que cierra más que abrir las posibilidades de lo nuevo, lo sorprendente, lo no-rutinario”. Es a este estado al cual el individuo busca anclarse y mantenerse: “... era como pa’ mantenerse uno no más pob”²⁰. Y luego la gratificación del anclarse “...para sentirse mejor” ha dicho el informante.

Otro informante en otra experiencia con heroína había dicho que: “Uno no se inyecta para estar bien sino que para no estar mal”²¹. Lo cual es perfectamente leíble como: *uno no se inyecta para estar bien sino para suspender el estar mal*. La ingestión de la pasta en el aquí y el ahora de la vigilia del usuario, el anclaje de la conciencia en su cuerpo, le permite al sujeto **suspender el sentir y el pensar en estado de conciencia**, estando consciente, esa es la gratificación obtenida, tal es la función de utilidad de la sustancia. La semejanza en la función de utilidad que tienen los usos médicos de los neurolépticos con la pasta es notablemente sugerente, al igual que la semejanza del uso de ésta con el uso recreativo del éxtasis.

No hay persecución de la angustia. De la misma manera que los toxicómanos en el uso de sustancia psicotrópicas no buscan intoxicarse, los pastabaseros en la búsqueda del “flash” orgásmico que suspende la ideación y reflexión no buscan angustiarse, otra cosa es que el saldo final de su búsqueda sea la pura angustia, que señala la búsqueda de un nuevo “flash” para superarla y así hasta que se acaba por reventar. “[Ya que]...bajo el vicio no existe posibilidad de reflexión”²² ha dicho otro informante.

3. La función de utilidad y la cultura

Luego de la anterior referencia a la excursión etnográfica en el mundo del consumo de drogas, en particular de la pasta base entre los jóvenes populares en Chile, es conveniente en esta exposición hacer una aproximación cultural en su contenido y antropológica en su metodología al uso de las drogas. Entendemos por cultura al conjunto de normas que rigen nuestras prácticas en las relaciones con los otros, con el estado, tales como las costumbres, la moral y las leyes; con la naturaleza, como lo son la técnica y

la economía; para conocer como lo hace la ciencia y la tecnología; también, para expresarnos como lo hacemos con los lenguajes y las artes. La etnografía y la antropología son las disciplinas que se ocupan de describir, interpretar y explicar la cultura de cada nación y pueblo.

A la capacidad que tienen los bienes y servicios socialmente producidos de satisfacer necesidades y gratificar deseos los llamamos sus atributos, los atributos específicos de determinados bienes y servicios son los satisfactores y estos constituyen su función de utilidad. Lo que examinaremos a continuación es la función de utilidad de las drogas, su capacidad de satisfacer necesidades y gratificar deseos para sus usuarios. Veamos, entonces, cuales son las peculiaridades de la función de utilidad que tienen las drogas para sus usuarios, que es lo que la droga le da al que la usa, en qué lo satisface y en que lo gratifica. Como ya se ha dicho antes de la tradicional y formal indagación del porqué del consumo de drogas, de la interpretación dramática del puro padecer, queremos pasar a la pregunta del para qué del consumo de drogas, a una indagación material sobre la asunción del consumo de drogas, a una mirada trágica no en el sentido de lo terrible y mortal, sino que en el sentido de hacerse cargo, de responsabilizarse de la acción y su resultado.

En una sociedad tan ansiógena como la actual donde una multiplicidad de hechos y situaciones que caracterizan a la vida cotidiana de la contemporaneidad, tales como la precariedad laboral, el endeudamiento personal, la inseguridad pública, la no cobertura en salud, educación o seguridad social, las aglomeraciones, la deficiente conectividad urbana, la desprotección civil ante catástrofes naturales o antrópicas, etc., tanto es así que al decir de algunos vivimos la sociedad del riesgo, todo lo cual ha generalizado la ansiedad como un estado de salud mental pandémico, donde la búsqueda de sustancias ansiolíticas, el uso ansiolítico de sustancias diversas y, más aún, donde el ejercicio de experiencias diversas que van desde las manualidades (hobby) pasando por los bailes y deportes o el turismo y la diversión hasta llegar a las aventuras peligrosas son ejecutadas con finalidades ansiolíticas, todo lo cual consume parte importante del esfuerzo y los recursos de la población en general. Un buen indicador de la

²⁰GAINZA, A. et al. Ibid, p.90.

²¹DELPIROU, A. /LABROUSSE, A.: Coca coke. La Decouvert, Paris, 1986, p.19.

²²GAINZA, A. et al. Ibid, p.91.

ansiedad pandémica que se vive en la actualidad es el perfil de consumo de medicamentos, así tenemos que en 1995 los primeros cuatro medicamentos genéricos más consumidos en el mundo fueron: la ranitidina indicada para la úlcera y la indigestión, el enalapril indicada para la presión sanguínea e insuficiencia cardíaca, el omeprazol indicado para la úlcera y la fluoxetina para la depresión. Las indicaciones de los fármacos mencionados señalan que las patologías referidas tienen todas por base trastornos predominantemente causados por la ansiedad.

4. Las culturas de las drogas: los usos laboral, festivo y eufórico de drogas.

La función de utilidad de las drogas es clasificable en cinco grupos de usos según los campos problemáticos de referencia y los resultados que en ellos se esperan obtener, a saber en usos: funcionales, festivos, eufóricos, místicos o enteógenos y experimentales o recreativos.

Los estudios epidemiológicos, por un aparte, que se ocupan solamente las prevalencias en el uso de las drogas segmentando a la población por la frecuencia de estos usos, sin ocuparse de las causas, razones o motivos de estas relaciones con esas sustancias; por otra parte, tenemos a los estudios clínicos que observan y tratan a las personas que hacen consumos conflictivos de esas sustancias para ellos, sus entornos familiares, comunitarios y sociales, ya que debido a esto han recurrido, de manera voluntario o forzosa, a la institucionalización en los servicios de salud públicos o privados. Este “reduccionismo clínico” que caracteriza al conjunto de los usuarios de drogas con los rasgos conductuales y afectivos, así como, con las percepciones, actitudes y expectativas de los usuarios conflictivos de drogas, es el fundamento sobre el cual construye un imaginario colectivo de los usuarios de drogas completamente distorsionado, amenazador y peligroso para la generalidad de la población.

Con la finalidad de romper con esa representación sesgada en el consumidor conflictivo intentaremos hacer una descripción cultural de los usos de drogas a partir de la función de utilidad, de la capacidad que esas sustancias tienen de resolverle problemas a quienes las emplean.

Para este trabajo entendemos por cultura a las

normas y los instrumentos que rigen las relaciones -comunicaciones, intervenciones, intercambios, etc.- de los sujetos sociales entre sí y con el conjunto de las comunidades que constituyen a la sociedad, de aquellos con el Estado, de los individuos entre sí y sus entornos, así como, de lo sujetos, las comunidades y el Estado con la naturaleza y el medio ambiente. Las culturas son específicas por lo tanto cada cultura es una manera de normar e instrumentalizar las relaciones de los sujetos sociales entre si y sus entornos naturales.

La cultura le da significado y sentido a la gestión de los deseos de los sujetos -a la satisfacción de sus necesidades-, la cultura norma y orienta la inserción de los sujetos en sus relaciones con la realidad social y su entorno natural. Una cultura por medio de su sistema de señales e instrumentos habilita y le da competencia a los sujetos que se insieren en ella de tal manera que sus saberes y prácticas tengan significado y sentido, entre esos instrumentos se encuentran las sustancias psicoactivas: las drogas, el alcohol y los psicofármacos.

Los diagnósticos cuantitativos sobre los usos de drogas por edad y sexo estaría mostrando que para quienes estudian, buscan trabajo, trabajan o han perdido su trabajo; para quienes buscan constituir una familia, la tienen, temen perderla o la han perdido; para quienes quieren hacer expresión vital de sus deseos, opiniones o frustraciones, etc. las drogas tienen tres funciones básicas, tres funciones de utilidad: la funcionalidad laboral, la euforia y la moratoria de lo cotidiano. La euforia en nuestra tradición occidental es la capacidad personal de cargar con un dolor o frustración grave. La moratoria de lo cotidiano por excelencia es la fiesta. Más que la suspensión de la rutina con la fiesta y o la droga lo que se trata de alcanzar es la suspensión del sentir y el pensar que le permita a la persona recuperar la energía vital y psíquica que ha perdido en el tráfigo educativo, laboral y cotidiano, para que, renovada, pueda reincorporarse en mejores condiciones de alerta y con respuestas pertinentes y relevantes ante las exigencias educativas, laborales y las demandas de la vida cotidiana - familia, consumo, aspecto, (auto) representación y expresión.

El uso laboral, o funcional, de sustancias psicoactivas va desde el consumo de una taza de café para mantenerse despierto o atento durante un turno nocturno o en unas horas extraordinarias, pasando

por fumarse un cigarrillo para calmar la tensión ante una reunión importante, hasta el uso de estimulantes farmacológicos o de clorhidrato de cocaína para manejar un camión o un equipo de producción durante la noche, etc.

Las razones del consumo de drogas y alcohol en el trabajo son variadas y complejas, las cuales podemos sintetizar reconociendo que hay trabajos o labores que por sus características demandan mayores exigencias físicas y emocionales, entre las cuales se destacan: las malas condiciones físicas, los riesgos de accidentes, la sobrecarga horaria, la sub-utilización de habilidades, jornadas de trabajo, malas relaciones laborales, etc. La percepción del grado de satisfacción que cada trabajador tiene respecto de su empleo suele relacionarse con el grado de tensión que el desempeño le produce, este hecho es relevante debido a la relación existente entre el consumo y el manejo inadecuado del estrés, aquí el consumo de drogas puede ser considerado como un recurso que permite a la persona “solucionar” momentáneamente, los problemas que surgen de la relación con el ambiente. La percepción y evaluación de una situación como amenazante, genera un estado de desequilibrio y tensión (estrés), frente a lo cual la persona necesita responder utilizando sus recursos personales. Cuando el individuo no cuenta con suficientes recursos, puede utilizar drogas o alcohol para enfrentarlo. La droga le permite cambiar la percepción que tienen de la realidad, que es sentida como desagradable; también cambia la percepción que se tiene de sí mismo para enfrentar dichas situaciones problemáticas. En este sentido la utilización de la droga puede ser vista y vivida como una alternativa para enfrentar y dar solución a los problemas que surgen de la interacción con el ambiente. Las drogas cumplen con un efecto funcional, esto es, pueden producir sensaciones y estados de placer, tranquilidad, relajación, etc.

La euforia en nuestra tradición occidental es la capacidad personal de cargar con un dolor o frustración grave. La moratoria de lo cotidiano por excelencia es la fiesta. Más que la suspensión de la rutina con la fiesta y o la droga lo que se trata de alcanzar es la suspensión del sentir y el pensar, como lo vimos más arriba con los pastabaseros, que le permita a la persona recuperar la energía vital y psíquica que ha perdido en el tráfigo laboral y cotidiano, para que, renovada, pueda reincorporarse en mejores condiciones de alerta y con

respuestas pertinentes y relevantes ante las exigencias laborales y las demandas de la vida cotidiana - familia, consumo, aspecto, (auto) representación y expresión.

Por lo tanto, cualquier política de control de drogas en el ámbito juvenil debe de partir por constatar que el uso de las drogas es funcional a ese ámbito; además, que si bien muchos pueden llegar a emplearlas ocasionalmente, son muy pocos los que abusan de ellas frecuentemente y tienen problemas a causa de aquello. Pero, lo que puede llegar a ser más estresante y ansiógeno en el mundo juvenil es una cacería de brujas, organizada por inescrupulosos expertos en prevención de drogas, que pretenda que todo el que privadamente ha consumido drogas es un adicto y debe ser sometido a un tratamiento so pena de ser estigmatizado o cambio de una sanción penal. No hay mejor negocio que curar a personas que no están enfermas.

Así tenemos entre que las mujeres adultas predomina el uso de psicofármacos -principalmente de benzodiazepinas- con una clara función eufórica, que tiene por finalidad superar o sobrellevar las deficiencias afectivas de su entorno inmediato, tales como la desatención conyugal, abandono de la pareja, independencia de los hijos, fallecimiento de los padres o amistades, etc.

En el caso del uso eufórico de drogas por mujeres adultas y maduras se destaca el uso iatrogénico de psicofármacos, que se originan en el “desplazamiento químico” de la respuesta médica ante la demanda de atención sanitaria debido a la somatización de los padecimientos afectivos, son las *policonsultantes*, llamadas en la jerga asistencial “la viejas de mierda”. Los usos místicos o enteógenos -hacer aparecer al ente, a dios, en uno mismo- son una variante más elaborada de los consumos eufóricos y son de gran importancia cultural y sanitaria. Por otra parte, entre los jóvenes de ambos sexos el uso de sustancias psicoactivas -principalmente anfetaminas- tiene mayoritariamente una función festiva, cuya finalidad es lograr una moratoria de lo cotidiano - la fiesta - donde en un ritual que incluye géneros musicales específicos, medio ambientes especialmente adecuados y sustancias estimulantes seleccionadas - *cultura rave* - se busca en estado de vigilia suspende el sentir y el pensar, para recuperar la energía psíquica perdida en el tráfigo cotidiano de los estudios o la competencia laboral.

En el caso de la cultura rave se destaca que, a diferencia de los años sesenta, setenta y ochenta donde predominaba el consumo de marihuana y opiáceos entre los jóvenes, ahora predomina el uso de estimulantes, en particular el MDMA -éxtasis- y MDA y otras anfetaminas.

Bien se podría afirmar que mientras entre las mujeres maduras predomina el uso indebido de psicofármacos, obtenidos en la desviación ilícita de su provisión legal, en cambio los jóvenes consumen drogas de diseño ilegalmente producidas. Estas dos formas rituales de usar drogas son funcionales a la cultura mayoritaria - conjunto normativo - y en ningún caso se proponen el marginamiento de la sociedad, el desdén o la crítica de sus valores.

Por lo tanto, cualquier política de control de drogas en el ámbito femenino debe de partir por constatar que el uso de las drogas es funcional a ese ámbito y al rol de la mujer; además, que si bien muchas pueden llegar a emplearlas ocasionalmente, son muy pocas las que abusan de ellas frecuentemente y tienen problemas a causa de aquello. Pero, como ya lo dijimos sobre los jóvenes, lo que puede llegar a ser más estresante y ansiógeno en el mundo de la mujer y para su rol es una cacería de brujas, organizada por inescrupulosos expertos en prevención y control de drogas, que pretenda que todo el que privadamente ha consumido drogas es un adicto y debe ser sometido a un tratamiento condicionado a la abstinencia. No hay mejor negocio que curar o incapacitar a personas que no están enfermas. Los usos experimentales o recreativos de drogas son expresiones más interpelantes del yo o más banales en la búsqueda del puro placer, relacionadas con el consumo festivo.

A manera de conclusión, los que nos muestra esta revisión comparativa de los estudios epidemiológicos sobre el consumo de las sustancias psicoactivas son algunos hechos que no pueden ser soslayados o negados: primero, que las dos terceras partes de quienes alguna vez probaron las drogas no lo han vuelto a hacer y, segundo, que quienes las emplean en la actualidad en sus dos terceras partes lo hacen ocasionalmente, lo cual señala que el uso de estas sustancias no son un peligro para la salud pública en comparación con el consumo del tabaco y el alcohol. Tercero, dado que la mayor parte del uso de

sustancias psicoactivas controladas en más de un 90% corresponde al consumo de marihuana, sustancia cuya ingestión no puede causar la muerte y cuya capacidad de morbilidad es incierta y discutible, cuyos usos funcionales son reconocidos y tienen una creciente aceptación social, hace necesario y urgente revisar las actuales interpretaciones del asunto drogas y sobre todo modificar las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de control que se están ejecutando.

Finalmente, las actuales interpretaciones del asunto drogas causan zozobra e inseguridad entre la población y las medidas de control sólo generan insolidaridad, intolerancia, morbilidad y muerte sin lograr controlar el presunto problema. Lo políticamente democrático es el debate público del asunto de las drogas basado en la información científica, en ese sentido los estudios epidemiológicos son un bien público, lo socialmente solidario es prestarle ayuda adecuada y pertinente a aquellos pocos que hacen uso abusivo y problemático de las drogas, lo culturalmente necesario es ser tolerante con aquellos que usan de las drogas y no tienen problemas con ellas, quienes son la gran mayoría de los usuarios. Con estos lo que debe discutirse, procesar y pactar son los usos no perjudiciales para el conjunto de la sociedad, así como controlar los usos y maneras de emplear las drogas que son inaceptables para las familias, las comunidades, la sociedad y el Estado.

5. La Conversación Intracomunitaria como modalidad de intervención en el asunto de las drogas.

La misión de la conversación intracomunitaria es desinstalar la actual representación del asunto de las drogas como un grave problema social, sanitario y criminal, lo cual genera miedo entre quienes no usan drogas y desconfianza entre quienes las usan, para, en su lugar construir con las comunidades e instalar en ellas una nueva representación de aquellas y sus usos, representación que sea solidaria con quienes consumen drogas y tienen problemas a causa de ello y, a la vez, sea tolerante con quienes usan drogas y no tienen problemas. La responsabilidad y la confianza son las prácticas que debe instalar la conversación intracomunitaria en las comunidades y que deben hacer suyas las partes que las constituyen.